

veinte y nueve.



SELLO CUARTO: VEINTI-
NUEVE MARAVELLIS: AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y NUEVE.

mentor que conbenigan e M^{ta} nueva re-
presentacion al co^{mo} or^{do} de servavian de la lara
y m^o or^{do} de el conresso, como si fuere reverendo
al co^{mo} or^{do} de Julian de Anniaga, haciendo
prevente los Tutor motivos y titulos con questo
en Conaxo y Escrivanos de Ayuntamiento. perriben
los citados quatro r^{os} de r^{os} por cada licencia
y la no bedad de querec dho Cavallero. them de
they traxela granosa con la nueva Contribuz.
de dho dora. para que en yntelias. de todo se
siban mandar lo que fuere de su agrado
y haviendove vortado todo alor. de dho
trato Boromg y d^o Martin de Liano
El or^{do} de Fran Anaxich dio quenta a esta Ciudad
quarrimor los perpuisio que se cauran en el
campo de su Jurisdiccion por las personas que
vintemex lar cinquenta fanegas de tierra buena
o arrendada. llevan y tierras diferentes ma-
nadas de panado, y esto en contravenzion de
lo que esta Ciudad tiene acordado Prohibitivam.
por lo que lo pone en noticia para que
cuende lo que fuere de su agrado y mar con
ben^{te} al beandano de dho campo y entendido
por esta Ciudad. Aueada ratifica el Aueado
que hizo en Caviles de diez y seis de noviembre

panado

